

INFORME DEL COMISARIO POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1º DE ENERO Y 31 DE DICIEMBRE DE 1990.

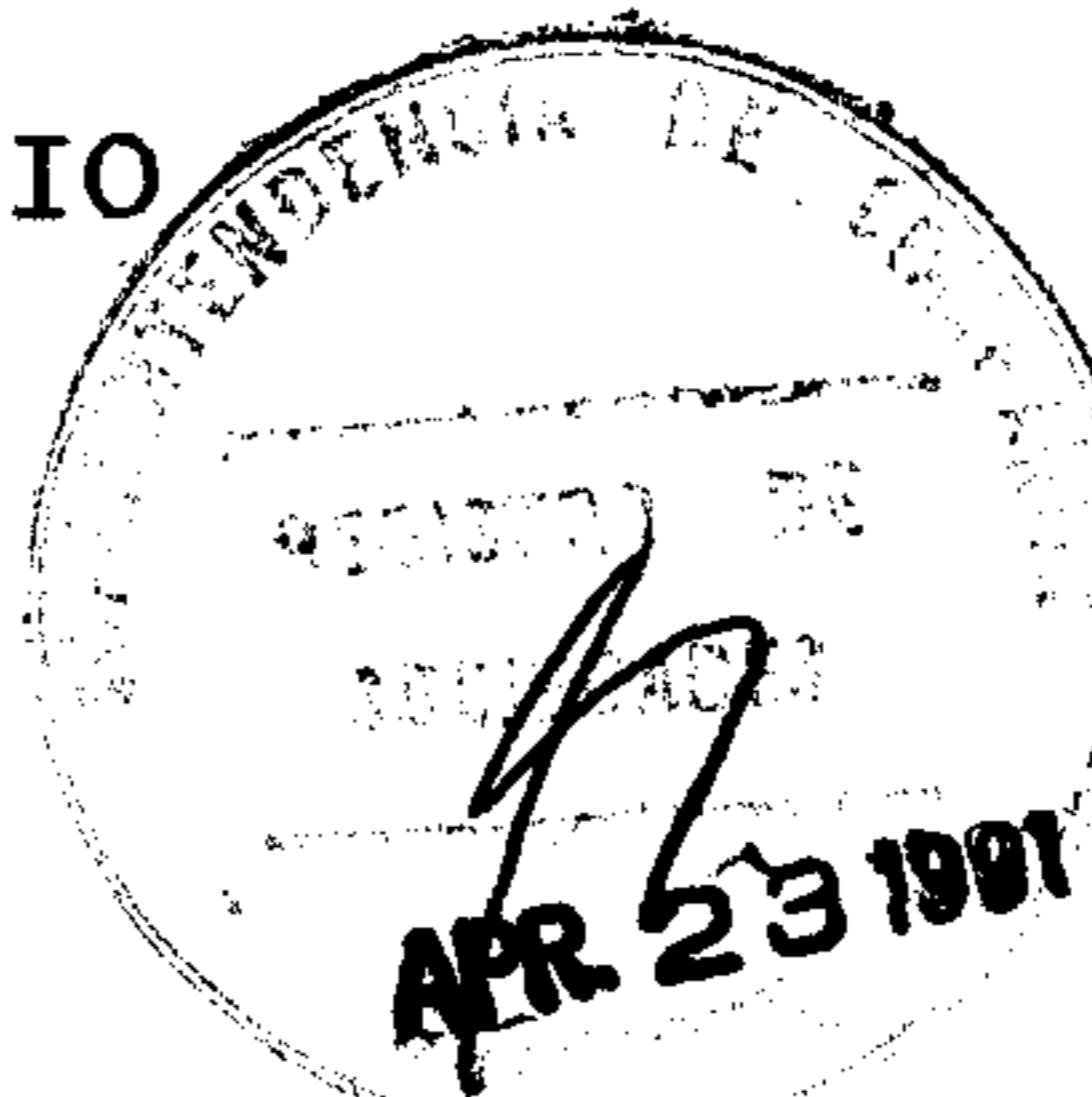
A la Junta General de Accionistas
de INMOBILIARIA MARIA MERCEDES S. A.:
Guayaquil - Ecuador

Estimados Srs. Accionistas:

En cumplimiento de las disposiciones de la Resolución #90.1.5.3-005 emitida por la Superintendencia de Compañías y luego de revisar los correspondientes registros societarios y contables; evaluar los procedimientos de control interno y efectuar análisis financiero de la Empresa por el año terminado el 31 de diciembre de 1990, me permito presentar a ustedes el siguiente informe:

1. Considero que la Administración ha cumplido adecuadamente las normas legales, estatutarias, reglamentarias y las resoluciones de la Junta General;
2. He recibido la necesaria colaboración de la Administración para el desarrollo de mis funciones;
3. La correspondencia, registros societarios y registros contables se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales;
4. En el desempeño de mis funciones he puesto especial cuidado para cumplir lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías;
5. He evaluado los procedimientos de control interno vigentes y considero que éstos son adecuados y permiten salvaguardar los activos de la Compañía;
6. Las cifras mostradas en los estados financieros son el fiel reflejo de las registradas en los registros contables;
7. Estimo que los estados financieros son confiables y han sido preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados según lo establecido en la resolución SC-90-1-5-3-009.
8. He preparado un análisis comparativo de los principales índices financieros obteniendo los siguientes resultados:

	1990	1989
RAZON DE SOLVENCIA "PRUEBA DE ACIDO"	-,--	2,7
COCIENTE DE INVERSION DEL PATRIMONIO A. En Activo Fijo	0,66	0,65



(CONTINUA NUMERAL 8)

B) en inventarios	- , --	- , --
CAPITAL DE TRABAJO		
a. Cuentas y Documentos por cobrar	- . --	- , --
b. Inventarios	- , --	- , --
c. Activos Cta. Pasivo Cte. (000 de sucre)	.462	.366
PASIVO A PATRIMONIO	- , --	0,007

Estimo que la situación financiera es razonable y guarda relación con la situación financiera y económica del medio en que la Compañía realizó sus actividades.

Atentamente,


Emilio Mendoza Palacios
Comisario Principal

